



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que** la formación y fomento cultural de los jóvenes es fundamental para el desarrollo de los pueblos;
- Que** el Club Rotario de Portoviejo "San Gregorio", a través del Programa de Intercambio Estudiantil, promueve con gran éxito la formación integral de jóvenes, dándoles la oportunidad de conocer nuestro idioma, enriquecerse con nuestra ancestral cultura y valorar las potencialidades turísticas de la provincia de Manabí y del País;
- Que** el intercambio estudiantil permite que los jóvenes ecuatorianos conozcan, valoren y amen a la Patria; y, a la juventud extranjera para que enriquezcan su acervo cultural;
- Que** es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular a las organizaciones que trabajan por formar juventudes y dar a conocer al mundo las tradiciones culturales del País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA


Expresar por parte de la Legislatura, su saludo y bienvenida a los 105 jóvenes de intercambio estudiantil que han llegado al Ecuador por medio del Club Rotario Internacional.

Saludar a los miembros del Club Rotario Portoviejo "San Gregorio", con sede en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, por ser ejemplo de trabajo, difusión cultural y formación de juventudes.

Delegar a los señores Diputados doctor Hugo Moreno Romero e ingeniera Elizabeth Ochoa Maldonado, Presidente encargado de la Comisión de Asuntos Internacionales y Presidenta de la Subcomisión de Juventud del Congreso Nacional del Ecuador, para que en su representación entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año dos mil.

  
Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
PRESIDENTE

  
Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL